

## **DECÁLOGO ELECCIONES**

### **RECTORÍA 2014-2018**

Según Acuerdo No 011 de marzo 21 de 2014 por medio del cual se designa el proceso de elección del Rector, período 2014-2018, de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y conforme lo establecen el Consejo Directivo, la Dirección y Coordinación del Proceso Electoral, el Comité Electoral estará integrado por:

La Secretaria General, la Directora de Bienestar Universitario, la Directora de la Oficina de Egresados y el Director de la Oficina de Comunicaciones, y tendrán las siguientes funciones:

- ✓ Velar por el desarrollo de todas las actividades para el proceso de Designación de Rector de la UNIAJC.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.
- ✓ Elaborar y publicar los documentos relacionados con el proceso.
- ✓ Administrar los recursos asignados para el proceso de Designación de Rector.
- ✓ Organizar todo el proceso de consulta democrática.

Atendiendo al reglamento establecido en la UNIAJC para la Designación de Rector 2014-2018 UNIAJC, la Oficina Asesora de Comunicaciones, plantea a los candidatos espacios de construcción, de participación y comunicación, por lo cual se propone los siguientes escenarios.

#### **Conversatorios (debates)**

Es un espacio que se abre para intercambiar ideas, dinamizar las distintas propuestas de los candidatos, a toda la comunidad universitaria de la UNIAJC, permitiendo conocer a cada candidato e interactuar con los mismos de acuerdo a las reglas establecidas de este espacio.

Cabe anotar que cada participante, contará con 9 minutos para presentar sus propuestas ante el público asistente y, posterior a la presentación, el público formulará (cuatro) 4 preguntas basadas en las propuestas de los candidatos. Estas preguntas sólo se recibirán por escrito, con el nombre de quien realiza la pregunta y será leída por la moderadora. El candidato tendrá (dos) 2 minutos para responder la pregunta.

Los conversatorios se llevarán a cabo en las fechas y horarios estipulados, como aparece en el calendario publicado por la institución en la página Web.

También, la emisora Radio-UNIAJC, abrirá un espacio para realizar un debate con todos los candidatos, el cual se invitará con oportunidad y en consenso con los candidatos.

### **El Debate**

El debate es un espacio de discusión para expresar sus ideas y dar a conocer proyectos o planes de acción.

El debate deberá ceñirse a lo institucional. Por ello, los cuestionamientos que se realizarán en este espacio serán de corte institucional, de la siguiente manera: se realizarán cinco (5) preguntas a los candidatos, las cuales serán formuladas por el público a través de las redes sociales.

### **Condiciones del Debate y conversatorios**

- ✓ Deberá basarse en el respeto entre los candidatos, no se permitirán improperios, ni vilipendiar a ninguno de los candidatos.
- ✓ Contará con un moderador
- ✓ No se puede interrumpir a quien esté hablando
- ✓ Quien vaya a responder debe pedir la palabra al moderador, en el caso de ser una pregunta abierta.
- ✓ Toda respuesta deberá durar 1 minuto 30 segundos máximo (solo en el debate radial)
- ✓ El moderador será el responsable de controlar el tiempo de intervención de cada participante.

### **Publicidad**

La Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) facilitará a cada candidato la posibilidad de usar publicidad de corte propositivo y democrático. Con el fin de ofrecerles un espacio de promoción, se diseñará (uno)1 afiche por cada participante donde aparecerá su foto y la propuesta de la campaña, de este mismo afiche se entregarán (siete)7 copias a cada uno, los cuales serán expuestos por los sitios designados por el comité electoral, también se diseñarán 3 (tres) pendones generales en los que se invitará a la comunidad universitaria a participar del proceso de consulta, igualmente se diseñaran los volantes que cada participante va usar en su campaña, aclarando que la impresión de los mismos corre por su cuenta y no se podrán imprimir más de 5mil unidades por cada

candidato. En las redes sociales de la Institución se publicará el afiche de los candidatos, 1 (uno) por candidato, donde los seguidores del fan page podrán ver sus propuestas, así como en la página web de la institución.

Se realizará un video de un minuto con cada participante, donde podrá exponer sus propuestas y dar a conocer su plan de trabajo, estos videos se podrán ver en YouTube.

Se prohíben calificativos, frases, comentarios, símbolos y similares en cualquier medio, que atente contra el buen nombre de la UNIAJC o de otro candidato, la comunidad UNIAJC, los bienes tangibles e intangibles que hacen parte integral de la Institución Universitaria Antonio José Camacho también se prohíbe hacer publicidad o proselitismo por cualquier candidato en los programas de Radio UNIAJC y la presencia de alguno de ellos como invitado en sus programas.

Esta publicidad sólo se podrá exhibir en los sitios previamente designados.

La institución dispondrá las carteleras como punto estratégico para ubicar el material publicitario.

- ✓ Cartelera central en la sede norte.
- ✓ Cartelera de información sede sur.
- ✓ En la sede Avenida Estación 1 y 2 se dispondrá de la cartelera central.
- ✓ En sede Ceftel
- ✓ En la sede Guachené

Toda la publicidad física (volantes) de cada candidato deberá entregarse al interior de la Institución no por fuera de ella, ya que es un proceso interno de la Institución y además se autoriza empezar hacer campaña desde el momento en que sea firmado este documento.

Lo anterior se define como lineamiento para procurar una consulta electoral en igualdad de condiciones, transparente y unánime para todos, respetando su derecho a elegir y ser elegidos.

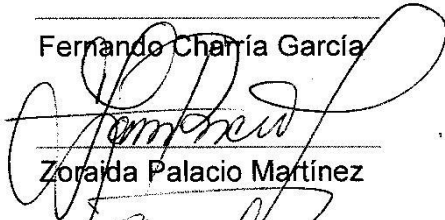


Estando de acuerdo con todos los lineamientos mencionados anteriormente, se firma en Santiago de Cali el 4 de Abril de 2014.

Se firma haciendo la salvedad de revisar el calendario del proceso de Designación de Rector 2014-2018.

**CANDIDATOS:**

Fernando Charria García

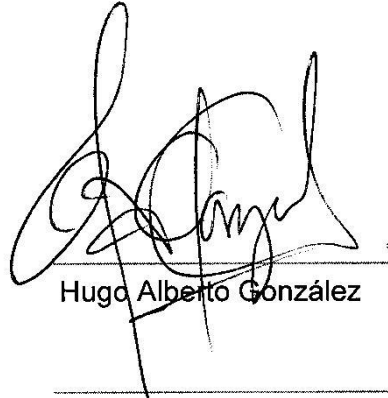


Zoraida Palacio Martínez

Carlos Arturo Muñoz Vargas

P/ Weimar Escobar Saavedra

Hugo Alberto González



Rodrigo Martínez Díaz

Luz Stella Millán González



Jair Gutiérrez Ortiz

**COMITÉ ELECTORAL:**

PIEDAD FERNANDA MACHADO

Secretaria General

LILIANA M. SEPULVEDA MEEK

Directora Oficina de Egresados

YOLANDA OCHOA

Directora Bienestar Universitario

DANIEL A. ANGRINO

Director Oficina de Comunicación

